

SECRETARIA: a Despacho de la señora Jueza el presente proceso radicado bajo el N°.76001-31-05-003-2021-00370-00 pendiente de pronunciamiento respecto a su admisión. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, Veintinueve (29) de Septiembre de 2021.


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

AUTO INTERLOCUTORIO. No.2130

Santiago de Cali, Veintinueve (29) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

La señora **ANA YIBI ESCOBAR**, a través de apoderado judicial, instaura demanda ordinaria laboral de primera instancia en contra de la señora **MARTHA ESTELLA MONTAÑO**, la que una vez revisada para su admisión, encuentra esta instancia judicial que adolece de las siguientes falencias:

- 1- Debe enumerar correctamente las pretensiones de la demanda ya que relacionada dos pretensiones como No.1
- 2- Presenta insuficiencia de poder para la Pretensión No.1 (1)
- 3- La prueba No.2 está ilegible.

Por las razones expuestas se procederá a la inadmisión de la demanda, concedido a la parte actora un término de cinco (05) días hábiles para que sean subsanadas las falencias indicadas, con la advertencia que de no hacerlo se procederá a su rechazo.

En virtud de lo anterior, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: INADMITIR la demanda Ordinaria Laboral, propuesta por la señora **ANA YIBI ESCOBAR** en contra de la señora **MARTHA ESTELLA MONTAÑO**, por los motivos expuestos.

SEGUNDO: CONCEDER a la parte demandante el término de cinco (5) días hábiles para que subsane las falencias de que adolece la demanda, so pena de su rechazo.

TERCERO: INDICAR al apoderado judicial de la parte actora, que el canal habilitado para la recepción de todo tipo de memoriales incluyendo la subsanación, la cual debe ser aportada en **UN SOLO PDF** al buzón electrónico del despacho J03ccali@cendoj.ramajudicial.gov.com.

La Jueza,

NOTIFIQUESE



YENNY LORENA IDROBO LUNA

Lmgt/2021-0370

REPUBLICA DE COLOMBIA  JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI ESTADO LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO HOY <u>08/10/2021</u> EN EL ESTADO No. <u>152</u>  SECRETARIA
